

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 25 FEB 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 422 /

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- d) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- e) La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250, Artículo N°10, N°4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"
- f) Resolución exenta N°2829 del 15 de octubre de 2015, de la Secretaria Regional Ministerial del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaiso, que prorroga la postergación de permisos de subdivisión, loteos, urbanización predial y de construcción, por un plazo de 3 meses, a contar del plazo de expiración de la postergación de permisos vigente, originalmente dispuesta por D.A. N°1529 del 13 de julio de 2015, publicada en diario oficial con fecha 18 de julio de 2015, medida que afecta el polígono N°2, de vértices O-Q-R-S-P de 10,35 ha.
- g) Resolución exenta N°3101 del 13 de noviembre de 2015, de la Secretaria Regional Ministerial del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaiso, que prorroga la postergación de edificación para proyectos que superen los 35 mt y/o 980 hab/ha, que se inscriban en el polígono 1 de la Zona H7 del PRC vigente, de vértices A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-A, con una superficie de 17,9 ha, según D.A. N°1914 del 20 de agosto de 2015, por un plazo de 9 meses a contar del plazo de expiración original de permisos vigente.
- h) Los oficios N°1324 del 16 de octubre de 2015, que solicita publicar Resolución Exenta N°2829 y N°1487 del 20 de noviembre de 2015, que solicita publicar Resolución Exenta N°8101.
- i) La factura electrónica N°12402 del 26 de octubre de 2015, por un monto de \$158.953, por publicación de Resolución Exenta N°2829 del 21 de octubre de 2015 y factura N°14289, del 30 de noviembre de 2015, por un monto de \$183.410., por publicación de Resolución Exenta N°8101 del 27 de noviembre de 2015, ambas a nombre de Diario Oficial de la República de Chile.

DECRETO

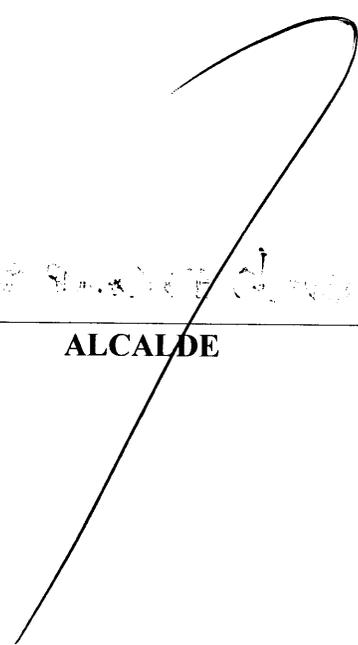
- 1. **RATIFIQUESE** la publicación en el Diario Oficial de la República de Chile, de las Resoluciones Exentas N°2829 y 8101 de la Secretaria Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaiso, por un monto total de \$342.363. referentes a prorroga de postergaciones de permisos y edificaciones según decretos alcaldicos N°1529 y 1914.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado

2. **EMITASE** la orden de compra correspondiente en el portal Mercado Publico.
3. **IMPUTESE** el gasto en el ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

MFG/BUO/buc.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Secplac
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Controlado	Revisado
		3